Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 10 de junio de 2021.-

Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor. Alejandro Palmieri
Su despacho

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la Ley K N° 2216, a efectos de solicitarle al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, en relación al reclamo que en distintas ciudades de la provincia y específicamente en General Conesa están llevando adelante docentes autoconvocados de Nivel Medio y Personal de Servicio de Apoyo para acceder al plan de vacunación contra la Covid-19, el siguiente pedido de informe:

Autores: María Alejandra Mas, Daniel Belloso, Pablo Barreno, Daniela Salzotto, Luis Noale, Alejandro Marinao; María Inés Grandoso, José Luis Berros, María Eugenia Martini, Ignacio Casamiquela, Gabriela Abraham.

PEDIDO DE INFORMES

1.- Informe, de acuerdo al Plan Estratégico de Vacunación definido por el Ministerio de Salud de Río Negro, si se ha dado inicio al programa de vacunación contra la Covid-19 a los docentes y personal de servicio de apoyo (PSA) de Nivel Medio.

2.- En caso afirmativo, indique las localidades donde ya se han realizado estos operativos de vacunación y explique por qué causas se ha retrasado su implementación en el resto del territorio provincial.

3.- En caso negativo, informe con precisión el cronograma establecido por ese Ministerio para los ciudadanos y ciudadanas de Rio Negro que trabajan en Nivel Medio.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores María Alejandra MAS, Daniel Rubén BELLOSO, Pablo Víctor BARRENO, Daniela Silvina SALZOTTO, Luis Angel NOALE, Humberto Alejandro MARINAO, María Inés GRANDOSO, José Luis BERROS, María Eugenia MARTINI, Ignacio CASAMIQUELA y Gabriela Fernanda ABRAHAM; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación al reclamo que en distintas ciudades de la provincia y específicamente en General Conesa están llevando adelante docentes autoconvocados de nivel medio y Personal de Servicio de Apoyo, para acceder al plan de vacunación contra el COVID-19, se sirva informar lo siguiente:

1. De acuerdo al Plan Estratégico de Vacunación definido por el Ministerio de Salud de Río Negro, si se ha dado inicio al Programa de Vacunación contra el COVID-19 a los docentes y Personal de Servicio de Apoyo (PSA) de nivel medio.

2. En caso afirmativo, indique las localidades donde ya se han realizado estos operativos de vacunación y explique por qué causas se ha retrasado su implementación en el resto del territorio provincial.

3. En caso negativo, informe con precisión el cronograma establecido por ese ministerio para los ciudadanos y ciudadanas de Río Negro que trabajan en nivel medio.

VIEDMA, .